

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C.A.

Anexo I

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Al 30 de Noviembre de 2023

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	61,607	
Valores de empresas privadas y mixtas	24,485	
Cédulas hipotecarias	0	
Préstamos	32	
Depósitos	31,119	
Bienes inmuebles	2,232	
Primas por cobrar	36,592	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	35,092	
Otros	1	191,160
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	116,289	
Margen de solvencia /3	39,090	155,379
Suficiencia (deficiencia) de activos		35,781
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico /4		106,411
Menos:		
Margen de solvencia		39,090
Posición patrimonial		67,321
/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011. /2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto. /3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados. /4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.		